



CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCIÓN N° 032
(22 DE ABRIL DE 2.023)

"POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UN CIUDADANO POR SU GRAN LABOR AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS". RISARALDA.

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Reglamento Interno de la Corporación, y,

Considerando:

- A.- Que, esta corporación está comprometida con la protección, la diversidad e integralidad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica, fomento de la cultura ambiental y para el logro de estos fines, es fundamental el reconocimiento a quienes trabajan desinteresadamente en tan noble labor. En mérito de lo anterior el señor **FAVIT GARCÍA GARCÍA**, es merecedor de nuestro reconocimiento por tan altruista propósito en favor del medio ambiente, digno de exaltación ante propios y extraños. Sus proyectos fueron postulados durante la convocatoria a la Medalla Al Mérito Ambiental y posteriormente evaluados por la calificada tema evaluadora, quien sugirió respetuosamente a esta corporación hacer reconocimiento especial al referido ciudadano por la gran calidad del trabajo realizado a la fecha en favor del medio ambiente.
- B.- Que, el señor **FAVIT GARCÍA GARCÍA**, se ha distinguido por estar comprometido con el cuidado de la naturaleza y muy especialmente con la conservación del agua como fuente de vida.
- C.- Que, en virtud de lo anterior se hace necesario que esta corporación edilicia honre a personas, empresas o instituciones que han hecho posible el cuidado ambiental a través de sus acciones, contribuyendo al desarrollo de nuestro municipio.
- D.- Que, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 033 de 2022 reglamento interno del honorable concejo municipal de Dosquebradas Risaralda.
Y en mérito de lo expuesto,

Resuelve:

- Artículo Primero: Hacer un RECONOCIMIENTO ESPECIAL al señor **FAVIT GARCÍA GARCÍA** por su civismo y sentido de pertenencia no solo por el trabajo dentro de su barrio, sino también en pro de cuidar y proteger el medio ambiente en nuestra ciudad.
- Artículo Segundo: Colocar como ejemplo al señor **FAVIT GARCÍA GARCÍA**, por las labores comunitarias y sociales en beneficio de la conservación y defensa del medio ambiente.



CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



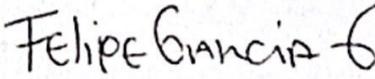
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

- Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, al señor **FAVIT GARCÍA GARCÍA** en sesión plenaria del día 22 de abril del año 2023; colocando como ejemplo, por su entrega e invaluable servicio a la comunidad y el medio ambiente.
- Artículo Cuarto: Difundir por los diferentes medios de comunicación el contenido de la presente resolución.
- Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil veintitres (2.023).


ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA
Presidente


FELIPE GARCÍA GARCÍA
Segundo vicepresidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General